

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LOS FUTUROS USOS DEL COMPLEJO ILLUNBE

Borja Sémpér Pascual, Portavoz del Grupo Popular, al amparo del vigente artículo artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de Hacienda, sobre los futuros usos del complejo Illunbe.

JUSTIFICACIÓN

El gobierno municipal adjudicó el 7 de diciembre de 2016 la venta del complejo Illunbe a las empresas Larrain S.L. y Loiola Gestión Inmobiliaria S.L. Con fecha 28-02-2017 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder una ampliación máxima de un año para la formalización de la escritura de compra-venta. Transcurridos más de dos años desde la adjudicación y la paralización del proyecto de ejecución y ante la imposibilidad manifestada por los contratistas de desarrollar los usos inicialmente previstos en el complejo Illunbe y del propio concejal delegado de Hacienda en la reciente Comisión de Hacienda, planteamos la siguiente:

MOCIÓN DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a cambiar con la mayor urgencia los usos inicialmente previstos en el complejo Illube y permitir otros destinos terciarios.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a contemplar dentro de esos usos terciarios nuevos espacios residenciales para jóvenes combinados con oficinas ligadas a las tecnologías como una extensión del Parque de Miramón.

En San Sebastián, a 16 de Julio de 2019

Borja Sémpér Pascual
Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular